

## SR. ALCALDE DEL CONCELLO DE FERROL

**Asunto:** Falta de atención del FEIRON del Inferniño

**Referencias:**

1. Señales de prohibición de aparcarse, en zona del Feiron del Inferniño. (Enviado a registro 01/04/2014)
2. Solicitud reubicación puestos FEIRON del Inferniño (enviado a registro 05/05/2014)
3. Visto bueno para reubicación puestos FEIRON del Inferniño (enviado desde registro 06/05/2014)
4. Centro Comercial PORTANOVA ((enviado a registro 11/02/2015)

Sr. Alcalde, mediante el escrito de Ref. 1 le recordábamos que estaba en sin firmar el convenio, ya consensuado, entre el Concello que Vd preside y esta A.VV. para la asignación de tareas para control del FEIRON del Inferniño. En ese mismo escrito, le recordábamos que, unido a esta firma estaba la reubicación de los puestos, el pago de tasas de los vendedores y la señalización de la zona utilizada.

En el escrito Ref. 2, solicitábamos que dado que la Vía de Servicio en la C/ Rio Mera, debido a los problemas en la fachada del centro comercial estaba inhabilitada como zona de uso, se concediera la zona del antiguo palco de la música (ya derruido) en la Pza. del Inferniño como zona hábil para el FEIRON. Amablemente, a través del escrito Ref. 3, se nos autoriza de forma "*instalación provisional dos postos afectados, ven entendido que, en tanto se normalice a situación..... os postos volverán a instalarse na súa ubicación inicial*". En el escrito Ref.4, requeríamos indirectamente al concello nos indicase si las nuevas obras previstas en el centro comercial y el remate de las ya realizadas, afectarían a dicha vía de servicio. Este escrito que está sin contestar esperamos que la contestación en los próximos días, resuelva nuestras dudas.

Hoy, es 2º sábado de mes, es por ello día de FEIRON y varios puestos del FEIRON por propia iniciativa, se han colocado en su ubicación inicial en la vía de servicio y nos hemos visto incapacitados para informales si será de forma definitiva o si el remate de la fachada ha concluido, si nuevas obras traerán nuevos traslados, resumiendo, no sabemos si el estado que se indicaba en su escrito "*en tanto se normalice a situación*" ya ha sido conseguido o deben seguir realizándose obras incompatibles con la ubicación de puestos del FEIRON en la zona.

Hemos detectado así mismo, que las señales de prohibición de aparcarse el segundo sábado de mes han desaparecido en dicha zona, con lo cual legalmente los coches podrían aparcarse ahí, propiciando un caos en dicha zona y seguramente incidentes que no deseamos.

Señor Alcalde, reiteramos la petición que hacíamos en nuestro escrito Ref. 1: "*Ante la situación planteada debemos pedirle, o bien que se firme en convenio acordado, se regule el feirón y se reorganice para prohibir aparcarse en las zonas que finalmente ocupe, o bien, si esto se demorase en el tiempo, se recoloquen las señales retiradas con el fin de darle a la policía municipal el respaldo legal para que puedan realizar su trabajo cómodamente*".

Creemos que a nadie le favorece el principio de caos que se está produciendo en el FEIRON del Inferniño, donde nos vemos imposibilitados de hacer una organización avalada por un convenio regulador y sólo podemos manejarlo por el "*principio de autoridad*" que nos da ante los vendedores, la relación con muchos de ellos de hace ya 15 años y la confianza en que nuestras decisiones, como ellos bien saben, están fundadas y siempre encaminadas al bien común.

Rogamos a Vd haga las gestiones pertinentes para la que la reorganización del FEIRON, la firma del convenio y la reposición de las señales necesarias, se hagan de manera urgente con el fin de no tener que lamentar incidentes en próximas ediciones.

Atentamente

El Presidente de la A.VV. "Ensanche A"



Rafael Leira Castiñeira



Ferrol, a 14 de febrero de 2015